

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. CURSO 18/19**

**Los criterios de calificación que se detallan a continuación son los recogidos en la programación del Departamento de G<sup>a</sup> Ha para el presente curso**

### **1º de ESO**

#### **PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La evaluación requiere realizar un conjunto de observaciones de manera sistemática, que nos permitan emitir un juicio sobre el rumbo del proceso de enseñanza-aprendizaje de cada alumno en particular. Los instrumentos utilizados para ello deben ser variados y podrán incluir:

Preguntas orales en clase: para valorar el seguimiento diario de la asignatura por parte del alumno.

Realización, entrega y exposición de cuestiones, ejercicios...: A través del cuaderno de trabajo y de los trabajos obligatorios o voluntarios que vaya planteando el profesor.

**Pruebas escritas: para valorar la adquisición de los estándares de aprendizaje del área. Estos serán Prueba escrita que constará de preguntas basadas en los estándares de aprendizaje del tema a desarrollar y actividades ya corregidas y las definiciones de vocabulario.**

Entrevistas individualizadas para valorar con el alumnado la evolución de su aprendizaje a lo largo del curso. En cada trimestre, para evaluar los contenidos se procurará realizar al menos dos exámenes de la materia vista en clase, donde se controlará el aprendizaje de los estándares recogidos en la programación.

Igualmente formará parte de la evaluación los controles de mapas.

Cuaderno de trabajo, elaboración de esquemas, resúmenes, mapas, interpretación de gráficos, textos y preguntas de clase... **40% del total de la nota** .

Para evaluar la adquisición de los estándares de aprendizaje del área utilizaremos la siguiente ponderación:

**Pruebas orales y escritas,** Se valorará la coherencia de las ideas, presentación, redacción, ortografía y caligrafía, utilización de vocabulario variado y preciso.

**Los exámenes de mapas,** aunque se realicen de forma independiente a las pruebas sobre los contenidos de la materia, se valorarán con un 20% del total del valor de la prueba teórica de contenidos en la que se integren, cada uno de ellos. Este apartado representará un 60% de la nota final de cada evaluación

La nota de cada evaluación reflejará el resultado de la observación de todos los instrumentos.

La calificación de cada evaluación se obtendrá de sumar las pruebas escritas (y calcular la media

aritmética de las mismas), con los registros obtenidos por el profesor en la observación diaria en el aula y en los trabajos de indagación que realice (y calcular la media aritmética de los mismos).

La calificación final se obtendrá al hacer la media aritmética de las evaluaciones, pero se podrá matizar al tener en cuenta la evolución del aprendizaje a lo largo del curso.

**Recuperaciones:** Se establecerá una única recuperación de los contenidos a final de curso. Esta recuperación se realizará a través de una prueba escrita basada en aquellos estándares más significativos. La prueba se presentará con cuestiones diferenciadas por evaluaciones, de manera que cada alumno y alumna realizará aquellas evaluaciones que no haya superado. Asimismo, al alumnado que no haya trabajado suficientemente a lo largo del curso se le podrá exigir un dossier con las actividades y o trabajos que le especifique su profesor o profesora.

### **Pérdida de la evaluación continua:**

La evaluación continua requiere la asistencia regular a clases.

En caso de pérdida de la evaluación continua, el alumno o alumna sólo tendrá derecho a una prueba final global en la convocatoria de junio así como en la extraordinaria de septiembre (las horas correspondientes a dicha pérdida estará determinada por el Plan de Centro).

Prueba extraordinaria de Septiembre. La prueba escrita presentará el mismo formato que la de la repesca de Junio, es decir, realizarán sólo las evaluaciones suspensas en Junio. Las actividades que deban entregar o no se especificarán en el informe de Junio

### **Otras consideraciones importantes:**

Aquellos alumnos/as que copien o se les encuentre en posesión de medios para copiar perderán automáticamente el derecho a realizar la prueba y será calificada con un cero.

Si se trata de estar intentando hablar con un compañero o compañera se les marcará con una X y se le detraerán hasta dos puntos de la nota final de dicha prueba.

Si faltan a una prueba escrita, deberán justificarlo debidamente para poder optar a realizar otro día dicha prueba y el formato (escrito u oral) y la fecha, la determinará exclusivamente el profesorado del alumno o alumna. Si no justifican la falta con un documento externo a la mera consideración de los tutores legales, podría ser considerado como una renuncia y calificarse con un cero.

### **RECUPERACIÓN DE LAS PENDIENTES.**

En 1o de ESO no hay alumnos con asignaturas pendientes

## **2º de ESO**

### **PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

La evaluación requiere realizar un conjunto de observaciones de manera sistemática, que nos permitan emitir un juicio sobre el rumbo del proceso de enseñanza-aprendizaje de cada alumno en particular. Los instrumentos utilizados para ello deben ser variados y podrán incluir: Preguntas orales en clase: para valorar el seguimiento diario de la asignatura por parte del alumno. Realización, entrega y exposición de cuestiones, ejercicios...: A través del cuaderno de trabajo y de los trabajos obligatorios o voluntarios que vaya planteando el profesor.

**Pruebas escritas:** para valorar la adquisición de los estándares de aprendizaje del área. Estos constarán de preguntas basadas en los estándares de aprendizaje del tema a desarrollar y actividades ya corregidas y las definiciones de vocabulario. Entrevistas individualizadas para valorar con el alumnado la evolución de su aprendizaje a lo largo del curso.

En cada trimestre, para evaluar los contenidos se procurará realizar **al menos dos exámenes** de la materia vista en clase, donde se controlará el aprendizaje de los estándares recogidos en la programación. Igualmente formará parte de la evaluación los controles de mapas. El cuaderno de actividades se revisará periódicamente, valorando la realización de las mismas, la limpieza, expresión, ortografía, así como trabajos en grupo, de investigación, trabajos realizados en el ordenador...

Para evaluar la adquisición de los estándares de aprendizaje del área utilizaremos la siguiente **ponderación:**

Pruebas orales y escritas, Se valorará la coherencia de las ideas, presentación, redacción, ortografía y caligrafía, utilización de vocabulario variado y preciso.

**Los exámenes de mapas**, aunque se realicen de forma independiente a **las pruebas sobre los**

**contenidos** de la materia, se valorarán con un 20% del total del valor de la prueba teórica de contenidos en la que se integren, cada uno de ellos. Este apartado representará un 60% de la nota final de cada evaluación

**Cuaderno de trabajo**, elaboración de esquemas, resúmenes, mapas, interpretación de gráficos, textos y preguntas de clase,...**40% del total de la nota**

La nota de cada evaluación reflejará el resultado de la observación de todos los instrumentos. La calificación de cada evaluación se obtendrá de sumar las pruebas escritas (y calcular la media aritmética de las mismas), con los registros obtenidos por el profesor en la observación diaria en el aula y en los trabajos de investigación que se realicen (y calcular la media aritmética de los mismos). La calificación final de Junio se obtendrá al hacer la media aritmética de las evaluaciones, pero se podría matizar al tener en cuenta la evolución del aprendizaje a lo largo del curso

**Recuperaciones:** Se establecerá una única recuperación de los contenidos a final de curso. Esta recuperación se realizará a través de una prueba escrita basada en aquellos estándares más significativos. La prueba se presentará con cuestiones diferenciadas por evaluaciones, de manera que cada alumno y alumna realizará aquellas evaluaciones que no haya superado. Asimismo, al alumnado que no haya trabajado suficientemente a lo largo del curso se le podrá exigir un dossier con las actividades y o trabajos que le especifique su profesor o profesora.

### **Pérdida de la evaluación continua:**

La evaluación continua requiere la asistencia regular a clases.

En caso de pérdida de la evaluación continua, el alumno o alumna sólo tendrá derecho a una prueba final global en la convocatoria de junio así como en la extraordinaria de septiembre (las horas correspondientes a dicha pérdida estará determinada por el Plan de Centro).

Prueba extraordinaria de Septiembre. La prueba escrita presentará el mismo formato que la de la repesca de Junio, es decir, realizarán sólo las evaluaciones suspensas en Junio. Las actividades que deban entregar o no se especificarán en el informe de Junio

### **Otras consideraciones importantes:**

Aquellos alumnos/as que copien o se les encuentre en posesión de medios para copiar perderán automáticamente el derecho a realizar la prueba y será calificada con un cero. Si se trata de estar intentando hablar con un compañero o compañera se les marcará con una X y se le detraerán hasta dos puntos de la nota final de dicha prueba. Si faltan a una prueba escrita deberán justificarlo debidamente para poder optar a realizar otro día dicha prueba y el formato (escrito u oral) y la fecha, la determinará exclusivamente el profesorado del alumno o alumna. Si no justifican la falta con un documento externo a la mera consideración de los tutores legales, podría ser considerado como una renuncia y calificarse con un cero.

## **RECUPERACIÓN DE LAS PENDIENTES.**

Los alumnos de 2o con la asignatura de 1o pendiente, realizarán dos cuadernillos de actividades que entregarán al profesor o profesora de 2o de la ESO. Asimismo, se le entregará un informe al alumno donde se especificarán los contenidos no superados y como recuperar la materia, criterios de calificación y evaluación y que deberán ser firmados por los padres. Si el alumno no entregara los trabajos en las fechas señaladas en dicho informe, será calificado negativamente. Para que puedan trabajar las actividades encomendadas, el departamento les prestará el libro de texto utilizado en 1o de la ESO, siempre y cuando el alumnado lo haya devuelto el curso anterior, si no lo hizo el departamento no tendrá ninguna obligación de facilitar dicho material.

En la convocatoria de septiembre ya si tendrán que examinarse de toda la materia en el día establecido para ello. Para aprobar la asignatura, en cualquier caso, será necesario tener una calificación de 5.

## **3º de ESO**

### **PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La evaluación requiere realizar un conjunto de observaciones de manera sistemática, que nos permitan emitir un juicio sobre el rumbo del proceso de enseñanza- aprendizaje de cada alumno en particular.

Los instrumentos utilizados para ello deben ser variados y podrán incluir: Preguntas orales en clase para valorar el seguimiento diario de la asignatura por parte del alumno. Realización, entrega y exposición de cuestiones, ejercicios...: A través del cuaderno de trabajo y de los trabajos obligatorios o voluntarios que vaya planteando el profesor, así como actividades realizadas en clase.

**Pruebas escritas:** para valorar la adquisición de los estándares de aprendizaje del área se realizarán pruebas escritas que constarán de preguntas basadas en los estándares de aprendizaje del tema a desarrollar y actividades ya corregidas y las definiciones de vocabulario. Entrevistas individualizadas para valorar con el alumnado la evolución de su aprendizaje a lo largo del curso.

En cada trimestre, para evaluar los contenidos se procurará realizar al menos dos exámenes de la materia vista en clase, donde se controlará el aprendizaje de los estándares recogidos en la programación. Igualmente formará parte de la evaluación los controles de mapas. El cuaderno de actividades se revisará periódicamente, valorando la realización de las mismas, la limpieza, expresión, ortografía ( por esta se restará hasta 0,5 puntos), así como trabajos en grupo, de investigación, trabajos realizados en el ordenador...

Para evaluar la adquisición de los estándares de aprendizaje del área utilizaremos la siguiente **ponderación:**

**Pruebas orales y escritas**, Se valorará la coherencia de las ideas, presentación, redacción, ortografía y caligrafía, utilización de vocabulario variado y preciso. **Los exámenes de mapas**, aunque se realicen de forma independiente a las pruebas sobre los contenidos de la materia, se valorarán con un 10% del total del valor de la prueba teórica de contenidos en la que se integren, cada uno de ellos. Este apartado representará un 70% de la nota final de cada evaluación

**Cuaderno de trabajo**, elaboración de esquemas, resúmenes, mapas, interpretación de gráficos, textos y preguntas de clase,...30% del total de la nota.

La nota de cada evaluación reflejará el resultado de la observación de todos los instrumentos. La calificación de cada evaluación se obtendrá de sumar las pruebas escritas (y calcular la media aritmética de las mismas), con los registros obtenidos por el profesor en la observación diaria en el aula y en los trabajos de investigación que realice (y calcular la media aritmética de los mismos). La calificación final se obtendrá al hacer la media aritmética de las evaluaciones, pero se podría matizar al tener en cuenta la evolución del aprendizaje a lo largo del curso.

**Recuperaciones:** Se establecerá una única recuperación de los contenidos a final de curso. Esta recuperación se realizará a través de una prueba escrita basada en aquellos estándares más significativos. La prueba se presentará con cuestiones diferenciadas por evaluaciones, de manera que cada alumno y alumna realizará aquellas evaluaciones que no haya superado. Asimismo, al alumnado que no haya trabajado suficientemente a lo largo del curso se le podrá exigir un dossier con las actividades y o trabajos que le especifique su profesor o profesora.

#### **Pérdida de la evaluación continua:**

La evaluación continua requiere la asistencia regular a clases. En caso de pérdida de la evaluación continua, el alumno o alumna sólo tendrá derecho a una prueba final global en la convocatoria de junio así como en la extraordinaria de septiembre (las horas correspondientes a dicha pérdida estará determinada por el Plan de Centro).

**Prueba extraordinaria de Septiembre:** La prueba escrita presentará el mismo formato que la de la repesca de Junio, es decir, realizarán sólo las evaluaciones suspensas en Junio. Las actividades que deban entregar o no se especificarán en el informe de Junio

#### **Otras consideraciones importantes:**

Aquellos alumnos/as que copien o se les encuentre en posesión de medios para copiar perderán automáticamente el derecho a realizar la prueba y será calificada con un cero. Si se trata de estar intentando hablar con un compañero o compañera se les marcará con una X y se le detraerán hasta dos puntos de la nota final de dicha prueba. Si faltan a una prueba escrita deberán justificarlo debidamente para poder optar a realizar otro día dicha prueba y el formato (escrito u oral) y la fecha, la determinará exclusivamente el profesorado del alumno o alumna. Si no justifican la falta con un documento externo a la mera consideración de los tutores legales, podría ser considerado como una renuncia y calificarse con un cero.

## RECUPERACIÓN DE LAS PENDIENTES

- **Las medidas de recuperación de los alumnos con pendientes de anteriores cursos serán las siguientes:**

Dos exámenes a lo largo del presente curso durante los meses de enero y abril/ mayo para recuperar la asignatura de 2º de la ESO. Esto constataría el 60% de la nota. Si además tienen pendientes la de 1º de ESO remitimos al apdo. correspondiente recogidos en los criterios de 2º de la ESO. Las actividades que deberán hacer a lo largo del curso y presentar cuando determine el profesor de la asignatura. Se valorarán con hasta un 40 % de la nota, cuando la pendiente a recuperar sea la de 2º de ESO. El proceso de recuperación estará dirigido por el profesor/a que le dé clases en este curso. Se le facilitará un informe individualizado que deberán firmar con acuse de recibo para los padres.

## 4º de ESO

### PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La evaluación requiere realizar un conjunto de observaciones de manera sistemática, que nos permitan emitir un juicio sobre el rumbo del proceso de enseñanza-aprendizaje de cada alumno en particular. Los instrumentos utilizados para ello deben ser variados y podrán incluir: **Preguntas orales en clase:** para valorar el seguimiento diario de la asignatura por parte del alumno. Realización, entrega y exposición de cuestiones, ejercicios...: A través del cuaderno de trabajo y de los trabajos obligatorios o voluntarios que vaya planteando el profesor. Asistencia y participación en clase.

Para valorar la adquisición de los estándares de aprendizaje del área, se realizarán preguntas basadas en los estándares de aprendizaje del tema a desarrollar y actividades ya corregidas y las definiciones de vocabulario. **Entrevistas individualizadas** para valorar con el alumnado la evolución de su aprendizaje a lo largo del curso.

En cada trimestre, para evaluar los contenidos se procurará realizar al **menos dos exámenes** de la materia vista en clase, donde se controlará el aprendizaje de los estándares recogidos en la programación. El cuaderno de **actividades se revisará periódicamente**, valorando la realización de las mismas, la limpieza, expresión, ortografía, así como trabajos en grupo, de investigación, trabajos realizados en el ordenador...

Para evaluar la adquisición de los estándares de aprendizaje del área utilizaremos la siguiente **ponderación: pruebas orales y escritas**, Se valorará la coherencia de las ideas, presentación, redacción, ortografía y caligrafía, utilización de vocabulario variado y preciso. Este apartado representará **un 80% de la nota final** de cada evaluación. En cuanto al Cuaderno de trabajo: elaboración de esquemas, resúmenes, mapas, interpretación de gráficos, textos y preguntas de

clase, esto representará **20% del total de la nota.**

La nota de cada evaluación reflejará el resultado de la observación de todos los instrumentos. La calificación de cada evaluación se obtendrá de sumar las pruebas escritas (y calcular la media aritmética de las mismas), con los registros obtenidos por el profesor en la observación diaria en el aula y en los trabajos de investigación que se realicen (y calcular la media aritmética de los mismos). La calificación final de Junio se obtendrá al hacer la media aritmética de las evaluaciones, pero se podría matizar al tener en cuenta la evolución del aprendizaje a lo largo del curso

**Recuperaciones:** Se establecerá una única recuperación de los contenidos a final de curso. Esta recuperación se realizará a través de una prueba escrita basada en aquellos estándares más significativos. La prueba se presentará con cuestiones diferenciadas por evaluaciones, de manera que cada alumno y alumna realizará aquellas evaluaciones que no haya superado. Asimismo, al alumnado que no haya trabajado suficientemente a lo largo del curso se le podrá exigir un dossier con las actividades y o trabajos que le especifique su profesor o profesora.

#### **Pérdida de la evaluación continua:**

La evaluación continua requiere la asistencia regular a clases.

En caso de pérdida de la evaluación continua, el alumno o alumna sólo tendrá derecho a una prueba final global en la convocatoria de junio así como en la extraordinaria de septiembre (las horas correspondientes a dicha pérdida estará determinada por el Plan de Centro).

**Prueba extraordinaria de Septiembre:** La prueba escrita presentará el mismo formato que la de la repesca de Junio, es decir, realizarán sólo las evaluaciones suspensas en Junio. Las actividades que deban entregar o no se especificarán en el informe de Junio

#### **Otras consideraciones importantes:**

Aquellos alumnos/as que copien o se les encuentre en posesión de medios para copiar perderán automáticamente el derecho a realizar la prueba y será calificada con un cero. Si se trata de estar intentando hablar con un compañero o compañera se les marcará con una X y se le detraerán hasta dos puntos de la nota final de dicha prueba. Si faltan a una prueba escrita deberán justificarlo debidamente para poder optar a realizar otro día dicha prueba y el formato (escrito u oral) y la fecha, la determinará exclusivamente el profesorado del alumno o alumna. Si no justifican la falta con un documento externo a la mera consideración de los tutores legales, podría ser considerado como una renuncia y calificarse con un cero.

#### **RECUPERACIÓN DE LAS PENDIENTES.**

Los alumnos de 4º ESO con la asignatura de 3º pendiente (Geografía física y política), realizarán dos exámenes durante las primeras semanas del segundo y tercer trimestre respectivamente. Asimismo, se le entregará un informe al alumno donde se especifican los contenidos no superados y como recuperar la materia, criterios de calificación y evaluación y que deberán ser firmados por los padres. Si el alumno no entregara los trabajos en las fechas señaladas por el



profesor, será calificado negativamente.

En la convocatoria de septiembre se examinará de toda la materia en el día establecido para ello.

## **PMAR II**

### **PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA.**

Tanto en la evaluación continua en los diferentes cursos como en las evaluaciones finales en las diferentes etapas educativas, deberá tenerse en cuenta el grado de dominio de los estándares, a través de procedimientos de evaluación e instrumentos de obtención de datos que ofrezcan validez y fiabilidad en la identificación de los aprendizajes adquiridos. Por ello, para poder evaluar las competencias es necesario elegir estrategias e instrumentos para evaluar al alumnado de acuerdo con sus desempeños en la resolución de problemas que simulen contextos reales, movilizándolo sus conocimientos, destrezas y actitudes.

Así pues, los criterios de evaluación son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura.

El Ámbito Lingüístico y Social incluirá los aspectos básicos del currículo de las materias troncales de Geografía e Historia, y Lengua Castellana y Literatura, por lo que deberán ser evaluadas para obtener una calificación independiente.

### **GEOGRAFÍA E HISTORIA.**

Contenidos: 40 % (actividades insertas en las pruebas escritas u orales).

**Destrezas o procedimientos: 60%**

- 10% exposición oral del trabajo cooperativo

- 40 % para las actividades insertas en las pruebas escritas.

- 10%:

- Progreso observado.

- Trabajo habitual.

- Trabajo cooperativo.

En caso de suspenderse la evaluación ordinaria en la **evaluación extraordinaria de septiembre**, se utilizará como instrumento de evaluación una prueba escrita u oral donde se valorarán contenidos y destrezas en un porcentaje del 50% respectivamente.

Para la evaluación en los términos descritos se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

- Observación: directa o indirecta, asistemática, sistemática o verificable (medible) del trabajo en el aula, laboratorio o talleres. Se pueden emplear registros, escalas o listas y el registro anecdótico personal de cada uno de los alumnos y alumnas. Es apropiado para comprobar habilidades, valores, actitudes y comportamientos.
- Recogida de opiniones y percepciones: para lo que se suelen emplear cuestionarios, formularios, entrevistas, diálogos, foros o debates. Es apropiado para valorar capacidades, habilidades, destrezas, valores y actitudes. – Producciones de los alumnos: de todo tipo: escritas, audiovisuales, musicales, corporales, digitales y en grupo o individuales. Se incluye la revisión de los cuadernos de clase, de los resúmenes o apuntes del alumno. Se suelen plantear como producciones escritas o multimedia, trabajos monográficos, trabajos, memorias de investigación, portafolio, exposiciones orales y puestas en común. Son apropiadas para comprobar conocimientos, capacidades, habilidades y destrezas.
- Realización de tareas o actividades: en grupo o individual, secuenciales o puntuales. Se suelen plantear como problemas, ejercicios, respuestas a preguntas, retos y es apropiado para valorar conocimientos, capacidades, habilidades, destrezas y comportamientos.
- Realización de pruebas objetivas o abiertas: cognitivas, prácticas o motrices, que sean estándar o propias. Se emplean exámenes y pruebas o test de rendimiento, que son apropiadas para comprobar conocimientos, capacidades y destrezas.

En lo que respecta a la recuperación de la materia no superada en el curso académico, se tomará como base el suscrito en la **Orden del 16 de julio del 2016**: “las materias no superadas del primer año del programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento se recuperarán superando las materias del segundo año con la misma denominación”. A lo largo del curso, el alumnado con una calificación negativa en una o varias evaluaciones, realizará al finalizar cada una de ellas una prueba escrita y actividades complementarias calificables.

## **RECUPERACIÓN DE LAS PENDIENTES.**

Tomando como referencia la Orden del 14 de julio de 2016 sobre el currículo de la ESO, podemos reseñar en relación con este apartado lo siguiente:

“Dado el carácter específico de los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento, el alumnado no tendrá que recuperar las materias no superadas de cursos previos a su incorporación a uno de estos programas”.

# 1º DE BACHILLERATO

## HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO

### INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACION

La evaluación requiere realizar un conjunto de observaciones de manera sistemática, que nos permitan emitir un juicio sobre el rumbo del proceso de enseñanza-aprendizaje de cada alumno en particular. Los instrumentos utilizados para ello deben ser variados y podrán incluir:

- Preguntas orales en clase: para valorar el seguimiento diario de la asignatura por parte del alumno.
- Realización, entrega y exposición de cuestiones, ejercicios...: A través del cuaderno de trabajo y de los trabajos obligatorios o voluntarios que vaya planteando el profesor o profesora.
- Pruebas escritas: para valorar la adquisición de los contenidos principales del área y la adquisición de los estándares y competencias de la materia

**En cada trimestre, para evaluar los contenidos, se realizarán dos exámenes como mínimo de la materia estudiada en clase. Los exámenes constará de diferentes tipos de preguntas: de desarrollo, ejercicios de procedimientos, definiciones de vocabulario....**

En cuanto a la evaluación de los procedimientos, se revisará periódicamente el cuaderno de actividades valorando la realización de las mismas, la limpieza, expresión, ortografía, así como los posibles trabajos en grupo y/o individuales de investigación,

El peso de los componentes principales del proceso de aprendizaje se repartirá de la siguiente forma:

Pruebas orales y escritas con un 90%, para valorar la adquisición de los contenidos principales del área Se valorará también la coherencia de las ideas, presentación, redacción, ortografía y caligrafía, utilización de vocabulario variado y preciso.

El Cuaderno de trabajo: elaboración de esquemas, resúmenes, mapas, interpretación de gráficos, textos, realización de trabajos... Trabajo diario, deberes, trabajos voluntarios, asistencia a clase, respeto... se le asignará un 10%

La nota final de la evaluación trimestral será el resultado de la observación de todos los instrumentos. La calificación de cada evaluación se obtendrá de sumar las pruebas escritas (y calcular la media aritmética de las mismas), los registros obtenidos por el profesor en la observación diaria en el aula y en los trabajos de investigación que realice (y calcular su media aritmética de todos).

**Recuperaciones:** Se establecerá una única recuperación de los contenidos a final de curso. Esta recuperación se realizará a través de una prueba escrita basada en aquellos estándares más significativos. La prueba se presentará con cuestiones diferenciadas por evaluaciones, de manera que cada alumno y alumna realizará aquellas evaluaciones que no haya superado. Asimismo, al

alumnado que no haya trabajado suficientemente a lo largo del curso se le podrá exigir un dossier con las actividades y/o trabajos que le especifique su profesor o profesora.

La calificación final de Junio se obtendrá de la media aritmética de las evaluaciones del curso pero se valorará también la evolución del alumno en esa nota final.

**Prueba extraordinaria de Septiembre.** En septiembre el alumnado suspenso deberá realizar una prueba escrita de toda la materia dada durante el curso. Además presentará un dossier con las actividades que se le indiquen en el informe individualizado de junio si procede.

### **Pérdida de la evaluación continua:**

- La evaluación continua requiere la asistencia regular a clases.
- En caso de pérdida de la evaluación continua, el alumno sólo tendrá derecho a una prueba final global en la convocatoria de junio así como en la extraordinaria de septiembre (las horas correspondientes a dicha pérdida estará determinada por el Plan de Centro).

### **OTRAS CONSIDERACIONES IMPORTANTES:**

- Aquellos alumnos/as que copien o se les encuentre en posesión de medios para copiar perderán automáticamente el derecho a realizar la prueba y se les calificará con un cero. Si se les pilla hablando se les señalará el examen a los implicados y se les podrá detraer hasta 2 puntos del cómputo final.
- Si faltan a una prueba escrita deberán justificarlo debidamente para poder optar a realizar otro día dicha prueba y el formato (escrito u oral) y la fecha lo determinará el profesor o profesora del alumno o alumna.

## **PATRIMONIO CULTURAL DE ANDALUCÍA**

### **INTRUMENTOS y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

#### **Las pruebas escritas:**

Como norma general se realizarán controles de cada unidad que supondrán el 70% de la nota final de la evaluación. Cada prueba constará de:

1. Clasificación y comentario de imágenes representativas de los estilos artísticos estudiados (hasta 3 puntos).
2. Desarrollo por escrito de un tema (hasta 5 puntos).
3. Definición de términos artísticos (hasta 2 puntos).

Las fechas de las pruebas se consensuarán entre los alumnos y el profesor.

Los trabajos de investigación: (hasta el 30% de la nota final)

Cada uno de los alumnos realizará, al menos, un trabajo de investigación por trimestre.

Se valorará la realización del/de los trabajo/s, la adquisición de conocimientos por la confección del proyecto, la exposición y defensa del mismo delante del profesor y de los compañeros y el uso de las nuevas tecnologías empleadas, para obtener las informaciones y realizar la exposición correspondiente.

En el caso de que algunos de los proyectos que se realicen sean de carácter artístico y sean susceptibles de ser expuestos, a final de curso podría hacerse una exposición de todos ellos y podrían quedar como fondos del instituto, para su decoración e integrados en el mismo.

La calificación del trabajo constará de tres notas, una por la exposición, otra por el contenido y una tercera por la dificultad encontrada en la realización del mismo. Su peso en la nota será el mismo que el de una prueba escrita.

La nota final será la media de las tres evaluaciones.

En septiembre, se realizará una prueba escrita para aquellos alumnos que no hayan superado alguna de las partes.

## **2º DE BACHILLERATO**

### **GEOGRAFÍA DE ESPAÑA**

#### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La asignatura consta de tres partes, que corresponden a los tres apartados del examen de selectividad que son:

- 1) Vocabulario geográfico.
- 2) Temario: 17 temas más uno de introducción a la Geografía de repaso.
- 3) Ejercicios prácticos

**Los parciales se inspirarán en el modelo de selectividad en Andalucía, siendo nuestra puntuación:**

- **Apartado de vocabulario (máximo 3 puntos): definición de seis** términos específicos, con una valoración de entre 0 y 0,5 puntos cada uno.

- Apartado de prácticas: análisis de mapas, gráficas, cortes topográficos, tablas de datos.... (Máximo 3 puntos)

- Desarrollo de un tema (máximo 4 puntos). De los 4 puntos totales, 0.5 puntos del tema se reservan para la valoración de la realización de un esquema previo por parte de alumnado y la expresión, presentación, limpieza etc...

El peso de las componentes principales del proceso de aprendizaje se repartirá de la siguiente forma:

Valoración de la adquisición de los estándares de aprendizaje: Se realizará a través de **pruebas orales y escritas**. El modelo de examen responderá al de la prueba de selectividad. Se valorará la coherencia y nivel de las ideas. La limpieza, presentación y faltas de ortografía de la prueba escrita, que pueden restar hasta 0.5 puntos. Siempre se dedicará alguna clase a corregir los exámenes realizados para que el alumnado se dé cuenta de sus fallos y de cómo superarlos

### **80% de la nota de la evaluación**

**Prácticas.** Consideramos que son dos aspectos íntimamente relacionados, de ahí que lo evaluemos de forma conjunta. Este apartado incluiría la observación del Cuaderno con todas las prácticas y tareas que se les encomienden a lo largo del curso, así como los posibles trabajos específicos tanto individuales como de grupo que se puedan plantear. Todos deben ser entregados en su plazo, de forma que no se admitirá ninguna entrega fuera del mismo, salvo causa de fuerza mayor justificadísima y demostrable. Por último la valoración del trabajo en el aula, deberes, trabajos voluntarios...formarán parte de este apartado

### **20% de la nota de la evaluación**

La calificación de cada evaluación se obtendrá de sumar a las pruebas escritas y orales (80%) los registros obtenidos por el profesor en la observación diaria en el aula, en los trabajos de investigación que realice, el cuaderno, etc... (20%). El resultado en el boletín será la nota de la evaluación aproximando los decimales a partir de 0,5 a la nota entera siguiente, por ej. 6,51 se convertirá en un 7 en el boletín y hasta un 6,49 en un 6.

**Recuperaciones:** para el alumnado que haya suspendido dos o más de las tres evaluaciones se establecerá una única recuperación de los contenidos a final de curso. Esta recuperación se realizará a través de una prueba escrita basada en aquellos estándares más significativos. La prueba se presentará con el formato de examen de la EVAU, es decir, con dos opciones A y B a elegir una. Asimismo, al alumnado que no haya trabajado suficientemente a lo largo del curso se le podrá exigir un dossier con las actividades y/o trabajos que le especifique su profesor o profesora. El alumnado que haya suspendido las dos o más evaluaciones se le calificará esta repesca como apto o no apto. En caso de ser apto, su nota será de un 5 en el boletín.

**Excepción:** para aquel alumnado que no haya superado algún examen puntual o una evaluación, se le examinará sólo de dichos contenidos también en mayo y el mismo hará media como un examen más con el resto del curso.

**Subida de nota en Mayo:** el alumnado podrá subir su nota final presentándose al mismo examen de recuperación final que para los suspensos. La nota final se calculará haciendo la media con la nota del curso. Es posible por tanto que se den tres situaciones: subir, quedarse igual o bajar la nota.

La calificación final de Mayo. Se obtendrá de la media aritmética de las evaluaciones del curso (no del boletín), pero se valorará también la evolución del alumno en esa nota final.

**Prueba extraordinaria de Septiembre.** La prueba escrita presentará el mismo formato que la de la repesca de Junio. Las actividades que deban entregar en septiembre se especificarán al alumnado suspenso en el informe de Junio.

#### **Pérdida de la evaluación continua:**

- La evaluación continua requiere la asistencia regular a clases.
- En caso de pérdida de la evaluación continua, el alumno sólo tendrá derecho a una prueba final global en la convocatoria de junio así como en la extraordinaria de septiembre (las horas correspondientes a dicha pérdida estará determinada por el Plan de Centro).

#### **OTRAS CONSIDERACIONES IMPORTANTES:**

- Aquellos alumnos/as que copien o se les encuentre en posesión de medios para copiar perderán automáticamente el derecho a realizar la prueba y se les calificará con un cero. Si se les pillara hablando se les señalará el examen a los implicados y se les podrá detraer hasta 2 puntos del cómputo final.
- Si faltan a una prueba escrita deberán justificarlo debidamente para poder optar a realizar otro día dicha prueba, y el formato (escrito u oral) y la fecha lo determinará el profesor o profesora de

## **HISTORIA DEL ARTE**

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La Historia del Arte es una disciplina que está íntimamente relacionada con el contexto socioeconómico e ideológico de las sociedades donde se desarrolla, pero también es profundamente visual y descriptiva. Para evaluarla correctamente plantearemos una serie de instrumentos que incluirán, además de pruebas orales y escritas, las preguntas de clase ( se basarán sobre todo en la capacidad de identificación y descripción formal de las imágenes que vayamos estudiando diariamente) , la observación del cuaderno y la actitud y participación en el aula, ya que metodológicamente vamos a intentar que el alumnado se implique en su propio descubrimiento y aprendizaje de la materia desarrollando al máximo la competencia de aprender a aprender.

A lo largo de las tres evaluaciones se efectuarán varias pruebas escritas y/u orales (a criterio de la profesora). En todas se seguirá el mismo modelo, basado en la prueba de la EVAU: el comentario dirigido por preguntas de dos imágenes y el desarrollo de dos temas (Quedará a criterio de la profesora, en función de la extensión del temario del que deban examinarse en cada momento, el proponer dos opciones a elegir o el ofrecer sólo una opción).

- La calificación de cada ejercicio se hará siempre sobre 10; Se aplicarán los criterios específicos de corrección elaborados para la EVAU:

#### **1. Especificación de la puntuación en el desarrollo de cada pregunta abierta:**

Encuadrar la pregunta teórica en su contexto histórico y comparar, si procede con sus antecedentes y consecuentes.

Hasta 1,50 puntos

Características generales del tema, claras y precisas, utilizando la terminología adecuada

Hasta 1,50 puntos

### **Hasta un total de 3 puntos**

**2. Especificación de la puntuación en las respuestas a las cuestiones planteadas en la pregunta semiabierta:** cada una de las cuatro cuestiones se calificará hasta un máximo de 0,5 puntos, teniendo en cuenta los siguientes criterios, cuando sean de aplicación:

-Utilización de un vocabulario adecuado y específicos

-Localización de la obra de arte, teniendo en cuenta lo relativo al estilo, período histórico-artístico y escuela

-Precisión en la autoría, iconografía y cronología

Relación de la obra artística con el catálogo de su autor y el de sus contemporáneos

### **Hasta un total de 2 puntos**

La calificación de esta materia se configura de la siguiente manera:

**1. Por las pruebas escritas u orales realizados durante la evaluación: 80% de la nota.**

**2. Por el trabajo diario: 20%.** Incluye realización y cumplimiento de las tareas encomendadas por el profesor (de las que quedará constancia en la libreta del alumno. El cuaderno consistirá en la realización de una ficha técnica de cada una de las imágenes que aparecen en la matriz de especificaciones y se realizarán según un modelo que la profesora les facilitará a principios de curso. El cuaderno de alumno o alumna, en todo caso, es un instrumento en el que han de figurar los ejercicios encomendados, pero la realización de éstos ha de acreditarse en el momento en que el profesor lo solicite, y no después. Su función es la de acreditar el trabajo diario, y la simple copia que pudiera hacerse en un momento posterior no acredita tal cosa.

**3.- Por la naturaleza de la asignatura, el alumnado también realizará un trabajo individual obligatorio y otro en equipo, de investigación, de carácter voluntario:**

- El primero versará sobre algún autor concreto y su obra, entre los propuestos por la profesora y se asignaran aleatoriamente en las primeras semanas del curso.

- El segundo consistirá en la preparación de una visita guiada al resto de compañeros y compañeras de algunos de los edificios más emblemáticos de nuestra ciudad: teatro romano, alcazaba, catedral... Los trabajos voluntarios podrán sumar hasta un 10% en la nota final de curso, pero aunque tienen carácter voluntario, no sumarán a menos que la nota media de todo el curso sea de un 4.

Los detalles del formato y fecha de entrega de los mismos se determinarán antes del mes de



Noviembre.

**Recuperaciones en Mayo:** Si en alguna evaluación la nota del boletín no alcanza un 4, se deberá ir a una recuperación en Mayo donde se recuperaran las evaluaciones pendientes.

-Si el volumen de la materia suspendida es de dos o más evaluaciones, el modelo de examen varia y presentará dos opciones A y B, siguiendo el modelo de la EVAU. La facilidad de poder elegir implica que la nota que se pueda obtener en la evaluación ordinaria no será en ningún caso superior a un 5.

Los que obtengan en las tres evaluaciones informativas un 5 o más, habrán superado los objetivos de la asignatura. Si una de las evaluaciones de las tres está suspendida con un 4, no impedirá aprobar el curso como resultado de la media aritmética, siempre que su resultado sea 5 o más.

-Cálculo de la calificación por trabajo diario: Se obtendrá como resultado de la media de las calificaciones de clase. Las faltas de atención graves (especialmente si producen una alteración en el desarrollo de la clase) suponen una calificación negativa. Acumular tres faltas de atención de este tipo durante una evaluación acarrea la pérdida completa de puntuación en este apartado. Las faltas de asistencia a clase podrán derivar en la pérdida del derecho a la evaluación continua cuando superen las 25 horas.

- **Examen de septiembre.** Los alumnos no aprobados en la evaluación ordinaria podrán presentarse en Septiembre a una única prueba de recuperación que abarcará desde el arte griego a Goya, ambos incluidos. Se dará a elegir entre dos opciones. Este examen seguirá también el modelo arriba mencionado

**Prueba extraordinaria de Septiembre.** La prueba escrita presentará el mismo formato que la de la repesca de Junio. Las actividades que deban entregarse en septiembre se especificarán al alumnado suspenso en el informe de Junio.

#### **Pérdida de la evaluación continua:**

- La evaluación continua requiere la asistencia regular a clases.

En caso de pérdida de la evaluación continua, el alumno sólo tendrá derecho a una prueba final global en la convocatoria de junio así como en la extraordinaria de septiembre (las horas correspondientes a dicha pérdida estará determinada por el Plan de Centro).

#### **OTRAS CONSIDERACIONES IMPORTANTES:**

- Aquellos alumnos/as que copien o se les encuentre en posesión de medios para copiar perderán automáticamente el derecho a realizar la prueba y se les calificará con un cero. Si se les pilla hablando se les señalará el examen a los implicados y se les podrá restar hasta 2 puntos del cómputo final.

-Si faltan a una prueba escrita deberán justificarlo debidamente para poder optar a realizar otro día dicha prueba, y el formato (escrito u oral) y la fecha lo determinará el profesor o profesora del alumno o alumna.

## HISTORIA DE ESPAÑA

### .- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para calificar al alumnado se tendrá muy en cuenta los estándares de aprendizaje recogidos en la LOMCE y expuestos en apartado 4 de la presente programación

Los instrumentos de evaluación que se utilizarán son:

**Pruebas escritas/orales** (conocimientos): Mantendrán el formato exigido por la EVAU. Se valorará con un **90% de la nota**.

Se realizarán varias pruebas a lo largo del curso de dos o tres unidades cada una, más una de recuperación a final de curso tal como se explica más adelante.

Las pruebas escritas abarcaran los estándares de aprendizaje y se valorarán con un máximo de diez puntos, de los que hasta un 10% de la nota se puede reservar y aplicar al formato: redacción, ortografía, orden y respeto de los márgenes.

En la prueba se valorará especialmente: - La riqueza de vocabulario lingüístico e histórico. - La claridad de conceptos (exposición ordenada y correcta ubicación espacial y temporal).

Las preguntas de clase y la realización **de actividades** se valorarán con un **10% de la nota**. Las primeras estarán centradas en la elaboración y respuesta de las preguntas abiertas y semiabiertas de, así como de los resúmenes de los temas de desarrollo...

El porcentaje asignado al último apartado se sumará en caso de que la nota de los exámenes sea igual o superior a 4,5 puntos, y sólo en la evaluación final ordinaria, nunca en las evaluaciones informativas.

### **Recuperaciones:**

Se establece una única recuperación a final de curso para aquel alumnado que tras realizar los exámenes parciales eliminatorios de materia, no ha obtenido una media de cinco. El formato puede presentar dos variantes:

a.- Si ha suspendido solo una evaluación de las tres del curso y con menos de un 4, se realizará su recuperación correspondiente a final de curso y el resultado hará media con el resto de evaluaciones para obtener la nota final.

b.- Si ha obtenido al menos un 4 en dos o más evaluaciones, el examen se hará según el formato de la EVAU es decir, una opción A) donde aparece un tema de entre los 5 primeros del temario (s. XIX) y, una B), con los 5 últimos, del 6 al 10 inclusive (s. XX). Este examen escrito cuenta con la ventaja de que el alumno o alumna suspenso sólo tendría que preparar la mitad del temario para intentar asegurarse el aprobado, de ahí que dicho examen es considerado como de SUFICIENCIA y, en ningún caso, se puntuará con otra nota que un cinco.

Para aprobar en la **calificación final Junio** (convocatoria oficial) se debe haber superado un mínimo de dos de las tres evaluaciones y no tener una calificación inferior a cuatro en la evaluación suspensa. La calificación final será una media de las tres evaluaciones, pero se tendrá en cuenta la evolución del alumno y alumna a lo largo de todo el curso. También aprobarán con un cinco los que superen el examen de suficiencia.

**Examen de mejora:** Se ofrece la posibilidad de mejorar la calificación a los alumnos/as que hayan aprobado la materia en un examen que se realizará en la misma fecha de la recuperación final y con el mismo modelo, de ahí que a la nota obtenida se le sumará la obtenida del curso entero y se pondrá la media aritmética resultante, aproximando al número inmediatamente superior si el pico de la media es igual o superior a 0,5.

**Prueba de Septiembre:** Los alumnos que no superen la asignatura en Junio, deberán presentarse en Septiembre a un examen escrito tipo selectividad, de toda la materia tratada a lo largo del curso.

**Pérdida de evaluación continua:**

- La evaluación continua requiere la asistencia regular a clases.
- En caso de pérdida de la evaluación continua, el alumno sólo tendrá derecho a una prueba final global en la convocatoria de junio así como en la extraordinaria de septiembre (las horas correspondientes a dicha pérdida estará determinada por el Plan de Centro).

**OTRAS CONSIDERACIONES IMPORTANTES:**

Aquellos alumnos/as que copien o se les encuentre en posesión de medios para copiar perderán automáticamente el derecho a realizar la prueba y se les calificará con un cero. Si se les pilla hablando se les señalará el examen a los implicados y se les podrá detraer hasta 2 puntos del cómputo final.

Si faltan a una prueba escrita deberán justificarlo debidamente para poder optar a realizar otro día dicha prueba, y el formato (escrito u oral) y la fecha lo determinará el profesor o profesora del alumno o alumna.